



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 270-2023-MDT/A**

El Tambo, 25 de agosto de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:**

**VISTO:**

Del pedido de Despacho de Alcaldía mediante Memorandum N° 334-2023-MDT/ALC de fecha 25 de agosto de 2023, sobre el Reconocimiento y Felicitación a la Sra. Carmen Milagros Velarde Koechlin, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 43°, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tienen que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC se crea mediante Ley N° 26497, en concordancia con los artículos 177° y 183° de la Constitución Política del Perú, como un organismo autónomo con personería jurídica de derecho público interno. Es la institución encargada de la identificación de los peruanos, otorga el Documento Nacional de Identidad, registra hechos vitales (nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, y otros que modifican el estado civil).

Que, mediante Memorandum N° 334-2023-MDT/ALC de fecha 25 de agosto de 2023, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Tambo, considera extender un especial Reconocimiento y Felicitación a la Dra. Carmen Milagros Velarde Koechlin, Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° numeral 6 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONOCER y FELICITAR** a la Dra. Carmen Milagros Velarde Koechlin, Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Reniec, por las eficientes labores que viene realizando en el RENIEC.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR** la presente resolución a la interesada, a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Comunicaciones y a la Subgerencia de Tecnologías de Información, para su conocimiento conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
  
Dr. Ina Guala César Llallico Colca  
ALCALDE